



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAYOS

El pleno del Ayuntamiento de Layos, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2016 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado por transferencias de otras partidas, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
1532.619	Inversión de reposición en infraestructuras y obras destinadas al uso general"	Trabajos de redacción de memoria valorada obras de remodelación de acerado en C/ Nueva y de las obras de reposición en C/ Camino de Ajofrín	2.178,00
		Total gastos	2.178,00

Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros
920.22799	"Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales"	2.178,00
	Total ingresos	2.178,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Layos 1 de marzo de 2016.- El Alcalde, Rafael García-Patos Benito.

N.º I.-2223